









RESOLUCIÓN POR LA QUE SE PUBLICA EL RESULTADO DEFINITIVO DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE 5 PERSONAS JÓVENES DESEMPLEADAS DENTRO DEL PROGRAMA DE PRIMERA EXPERIENCIA PROFESIONAL EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILENCIA, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXT GENERATION EU, CONVOCATORIA PARA EL AÑO 2021, ORDEN 189/2021, de 22 de diciembre, de la CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO (DOCM. 248, 28 de diciembre de 2021)

Una vez resueltas las alegaciones se publicó el listado definitivo de personas propuestas para contratación, ordenándose de mayor a menor por orden de puntuación, obteniendo las plazas las personas con mayor puntuación en cada uno de los puestos:

TITULACION	DNI	PUNTOS
GRADO DERECHO	713****6Z	2,200
GRADO DERECHO	705****4K	1,875
GRADO DERECHO	705****2L	0,625
GRADO DERECHO	713****2A	0,530
GRADO DERECHO	057***8N	0,300
GRADO DERECHO	059***7F	0,025
GRADO DERECHO	062****5V	0,000
GRADO DERECHO	057****3N	0,000
GRADO DERECHO	705****7V	0,000
CFGS PAISAJISMO Y MEDIO RURAL	046****4D	2,260
CFGS PAISAJISMO Y MEDIO RURAL	042****2V	0,030
CFGS TECNICO INFORMÁTICO	713****6C	0,000
CFGS TECNICO INFORMÁTICO	X93****3N	0,000
GRADO ARQUITECTURA	705****0R	0,300
CFGS COMERCIO Y MARKETING	206****6F	4,000
CFGS COMERCIO Y MARKETING	705****1N	0,150

Los siguientes aspirantes deberán presentar, <u>en el plazo máximo de 5 días hábiles desde la publicación de la presente Resolución</u>, en el Registro Municipal de este Ayuntamiento, la siguiente documentación:

GRADO DERECHO	713****6Z	2,200
CFGS PAISAJISMO Y MEDIO RURAL	046****4D	2,260
GRADO ARQUITECTURA	705****0R	0,300
CFGS COMERCIO Y MARKETING	206****6F	4,000

- Titulo obtenido que no hayan transcurrido más de tres años desde la finalización de los correspondientes estudios (5 años, si se trata de una persona con discapacidad).
- Justificante de los cursos de formación acreditados en el C.V. ciego.
- Tarjeta de desempleo.











- D.N.I.
- Nº Cuenta Bancaria.
- Tarjeta de la Seguridad Social
- Certificado médico de ser apto para el desempeño del puesto (o compromiso de entrega cuando esté disponible)

Producido empate entre varios/as candidatos del puesto de CFGS Técnico Informático se resolverá por sorteo conforme determinan las bases de la convocatoria a cuyo efecto el mismo se celebrará el próximo día 27 de julio, a las 13 h, en la Sala de Juntas del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba, sito en Plaza de España, nº 1 CP 13710 Argamasilla de Alba, siendo este sorteo público:

CFGS TECNICO INFORMÁTICO	713****6C	0,000
CFGS TECNICO INFORMÁTICO	X93****3N	0,000

Los aspirantes que no hayan sido seleccionados quedarán en reserva, según orden de calificación definitiva, en provisión de posibles contingencias, vacantes, bajas, etc, teniendo efectividad hasta la terminación del proyecto.

En el caso de no presentar la documentación requerida en el plazo estipulado, se entenderá que renuncia al llamamiento, pudiendo el ente promotor contratar al siguiente seleccionado por orden de puntuación.

Argamasilla de Alba a 22 de julio de 2022

Presidente de la Comisión

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE